



¿DERECHO AL TRABAJO EN EL SENA?

MÁS DISCURSO Y POLITIQUERÍA QUE REALIDAD

SINDESENA viene exigiendo se cumplan las políticas de trabajo digno y decente en el SENA; que se materialice inmediatamente la ampliación de planta de personal que ha quedado incluida en todos los pliegos de peticiones y acuerdos tramitados desde el año 2000; con movilizaciones se ha requerido en todos los espacios coherencia gubernamental y de la administración en este tema legal, tan sensible; pero hasta el momento todo se ha limitado a trámites sin resultados concretos, por ello nuestra organización está dispuesta a seguir reclamando por todas las vías el cumplimiento de lo acordado.

Es vergonzoso e indignante ver, cómo cada vez con mayor frecuencia los profesionales son "tirados" a la calle en diciembre, y solo regresan meses después, quienes tienen padrino político o mejor quien porta las mejores siliconas en algunos casos o quien decide a salir con el directivo de turno.

La manipulación que se hace de las vacantes es indignante, aun cuando las publican; inclusive algunos servidores públicos son quienes postulan a los candidatos. Mientras tanto el Director General como buen politiquero, hace gala de ofertas de empleo a nivel nacional en todos los medios, pero al interior del SENA la realidad es otra; es un simulacro, una obra de teatro muy bien montada con actores de primera clase, quienes vulneran todos los derechos humanos y sobre todo pasan por encima de la dignidad humana.

La contratación que se ha llevado a cabo este año ha sido la más nefasta de todas, la más permeada por la presunta corrupción y politiquería; hasta se han recibido denuncias de contratistas a quienes les piden algunos directivos cuota mensual de su contrato, el famoso porcentaje; hechos que tienen que soportar humillados y en silencio porque denunciar y aportar evidencias les representa la "muerte" laboral en el SENA.

Además de inhumano es absurdo cómo los directivos pisotean a los colombianos, dejando por fuera contratistas que llevaban en el SENA 10 o más años, sin tener en cuenta las particularidades de un ser humano: Con padres enfermos, madre enferma, una familia por sacar adelante, truncando sus sueños y aspiraciones, su proyecto de vida. La pregunta es ¿Ahora que viene la formalización laboral

decidieron cambiar los perfiles e ingresar sus cuotas o amiguis para que sean privilegiados?.

Los directivos enfocados en cumplir las metas, son indiferentes ante los seres humanos que han servido a la entidad por años, han formado a miles de colombianos, han soportado años sin prestaciones económicas, sin gastos de viaje, con cargadas programaciones, portafolios de cuanta ocurrencia inoficiosa se trata, han tolerado los caprichos de algunos, han hecho la cantidad de cursos que se les ocurre a los directivos y hasta se han certificado en competencias laborales para aportar al cumplimiento de indicadores de los subdirectores y por supuesto como requisito para continuar en la entidad.

Hoy se observa a directivos de todo tipo pasearse por la entidad con una altivez única, con una soberbia que no les cabe en el cuerpo, a otros escondiéndose para que no les pregunten por el contrato, otros mintiendo de la mejor manera mientras que los contratistas soportan largas filas, desprecios, humillaciones. De nada les ha servido fortalecer la entidad, hacerla grande, tener experiencia y perfil profesional.

Trabajadores afiliados a SINDESENA seguimos denunciando, le exigimos al Director Prada y la cantidad de directivos que hoy tiene, respetar a los seres humanos, a los ciudadanos, no ponerlos de fachada ante sus solapadas pretensiones, ni abusar de su "poder" porque la entidad no es de ellos, ni es fortín del politiquero de turno, es de todos que somos el estado colombiano.

Que quede claro nunca en el SENA se habían visto semejantes atropellos, abusos de poder y vulneración de los derechos como ahora con un Director que presume de constitucionalista y un gobierno que promueve la paz como bandera.

**SINDESENA RECHAZA LAS HUMILLACIONES Y VEJÁMENES A LOS QUE
SOMETEN A LOS CONTRATISTAS**

**EXIGIMOS AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL FALTAN 16 DÍAS
PARA QUE ALFONSO PRADA CUMPLA Y HONRE SU PALABRA CON A
AMPLIACIÓN DE PLANTA Y FORMALIZACIÓN LABORAL**

SINDESENA JUNTA NACIONAL
Bogotá, febrero 13 de 2017